

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOLMESSI S.A. "en liquidación" REÚNIDA EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, 30 de Marzo del 2018, a las 08H20, en la oficina de la compañía, ubicada en García Avilés 506 y Luque de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía **HOLMESSI S.A. "en liquidación"**

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMER O DE ACCION ES	VALOR NOMINAL
CAPAROL S.A.	\$400.00	400	\$1,00
CAVICCI S.A.	\$400.00	400	\$1,00
TOTAL	\$800.00	\$800	

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General, por el ejercicio económico del 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2017.
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017.

Preside esta sesión el Señor Luis Enrique González Quiroga, quien actúa como Presidente y como Secretaria ad-hoc actúa la Señorita Ximena Nathalia Vega Agurto.

El Gerente General, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la ley de Compañías Vigente; dispone que se proceda a conocer los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General por el ejercicio económico del 2017.

La Secretaria da lectura del informe de la Gerente General, documento que es puesto a consideración de los accionistas, quienes aceptan y aprueban su contenido.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2017.

La Secretaria da lectura del informe de comisario, Ing. Gustavo Vicente Villón Calderón, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas de la compañía.